

Expediente: 1075/26
Carátula: VECCHI PABLO HUMBERTO C/ OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PRENSA DE TUCUMAN S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PRENSA DE TUCUMAN, -DEMANDADO/A
30715572318221 - 3-FISCALÍA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO II -
20358144943 - VECCHI, PABLO HUMBERTO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1075/26



H101012211182

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: VECCHI PABLO HUMBERTO c/ OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PRENSA DE TUCUMAN s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

LEGAJO N°: 1075/26

FECHA DE INICIO: 03/03/2026

San Miguel de Tucumán, 06 de abril de 2026. I) Atento a lo solicitado, notifíquese al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **PABLO HUMBERTO VECCHI (DNI: 24409477)**. II) Asimismo, incorpórese a la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo a los efectos de la consulta digital del legajo. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a.MDRP

Actuación firmada en fecha 06/04/2026

Certificado digital:
CN=CHMES Silvana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281474273

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.